

01

Descripción del programa

El programa tiene como objetivo desarrollar investigación científica orientada a brindar soluciones a los principales problemas de salud que aquejan a los derechohabientes del ISSSTE, a través del apoyo a proyectos de investigación realizados por profesionales de la salud en las unidades médicas del primer, segundo y tercer nivel de atención. El programa otorga apoyo a investigaciones realizadas por personal del Instituto con periodicidad anual, para que puedan ser publicadas en revistas indizadas, además de realizar un acompañamiento para que dichas investigaciones cumplan los tiempos establecidos en los lineamientos para acceder al apoyo.

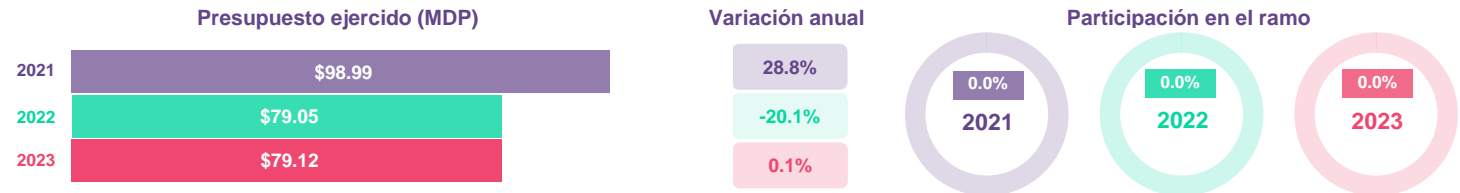
02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Profesionales de la salud que realizan actividades docentes y de investigación en las unidades médicas del ISSSTE que solicitan apoyo económico. Nota: -En el año 2023 no se solicitaron apoyos económicos del programa presupuestario E015-	Persona	0	0	0

03

Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2018)



04

Anexos transversales PEF 2024

Este programa no cuenta con recursos etiquetados en los anexos transversales destinados a la atención de grupos vulnerables.

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

Salud El programa apoya los proyectos de investigación del personal del ISSSTE en temas prioritarios de salud.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.



06

Similitudes y complementariedades del programa

Coincidencia (%)	Programa similar	Motivo	Consideraciones sobre el análisis
98	Investigación y desarrollo tecnológico en salud 50-E004	Financian y desarrollan actividades de investigación para dar soluciones a los principales problemas de salud y mejorar la calidad de vida, priorizando a su población objetivo.	Establecer estrategias interinstitucionales que originen sinergias, homologuen apoyos y optimicen el uso del conocimiento generado para mejorar condiciones de salud del país.
98	Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud 12-E022	Financian y desarrollan actividades de investigación para dar soluciones a los principales problemas de salud y mejorar la calidad de vida, priorizando a su población objetivo.	Establecer estrategias interinstitucionales que origine sinergias, homologue apoyos y optimice la aplicación del conocimiento generado para mejorar las condiciones de salud del país.

01

Descripción del programa

El Programa presupuestario (Pp) E-018 Suministro de Claves de Medicamentos, tiene como objetivo coadyuvar a mejorar las condiciones de salud de la población derechohabiente del ISSSTE que acude a los servicios médicos, a través del suministro oportuno y completo de los medicamentos e insumos para la salud en las farmacias adscritas a las unidades de primer, segundo y tercer nivel de atención en las 35 representaciones estatales y regionales del Instituto, quienes son las encargadas de surtir directamente a la derechohabiente las recetas prescritas por el médico tratante para que lleve a cabo el tratamiento indicado. El surtimiento a farmacias, se realiza de manera semanal, quincenal o mensual durante el año, de acuerdo al tipo y nivel de atención de las unidades médicas de conformidad con la Demanda Programada Nacional (DPN) de medicamentos e insumos para la salud, requeridos por las unidades médicas con base en los consumos registrados en el Sistema Integral de Abasto de Medicamentos (SIAM) para atender las necesidades de los derechohabientes.

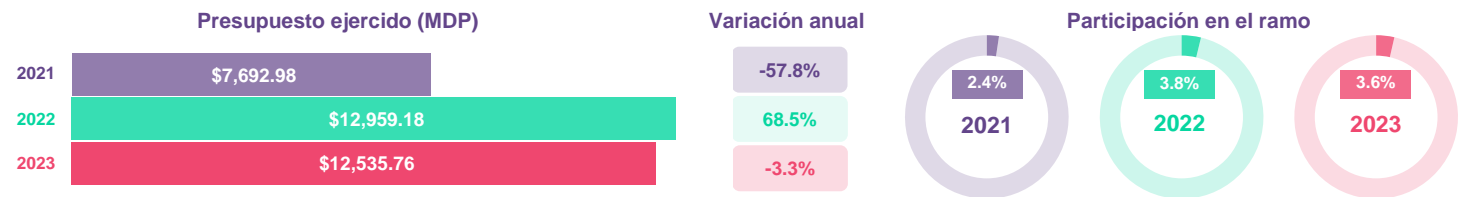
02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Derechohabientes que acuden a los servicios de salud.	Persona	9,118,370	7,887,414	86.50

03

Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2018)



04

Anexos transversales PEF 2024

Este programa no cuenta con recursos etiquetados en los anexos transversales destinados a la atención de grupos vulnerables.

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

Salud El programa mitiga el gasto en salud de la población derechohabiente del ISSSTE mediante la entrega de medicamentos.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

Ingreso El programa surte recetas de medicamentos a la población derechohabiente del ISSSTE, siendo un apoyo que posibilita tener un ahorro en ese gasto permitiendo mayor disponibilidad en su ingreso. No obstante, en la normatividad del programa no se señala que el programa atienda prioritariamente a la población con ingresos menores a la línea de pobreza por ingresos, población indígena, zonas marginadas o zonas de atención prioritaria.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de indicadores de pobreza, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.



06

Similitudes y complementariedades del programa

Coincidencia (%) Programa similar Motivo Consideraciones sobre el análisis

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

01

Descripción del programa

El Programa presupuestario (Pp) E-036 tiene como fin promover una cultura institucional basada en la igualdad entre mujeres y hombres, la no discriminación y el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, mediante estrategias y acciones de sensibilización, capacitación y difusión, que se realizan a través de pláticas, cursos, talleres, campañas, entre otros, en beneficio de las y los trabajadores del ISSSTE. Los cursos, talleres o difusión se realizan durante el año. Entre los temas abordados destacan la construcción social del género, lenguaje incluyente, derechos sexuales y reproductivos, prevención de la violencia contra las mujeres y del hostigamiento y acoso sexual en el ámbito laboral, masculinidad, trata de personas y responsabilidad legal de los servidores públicos.

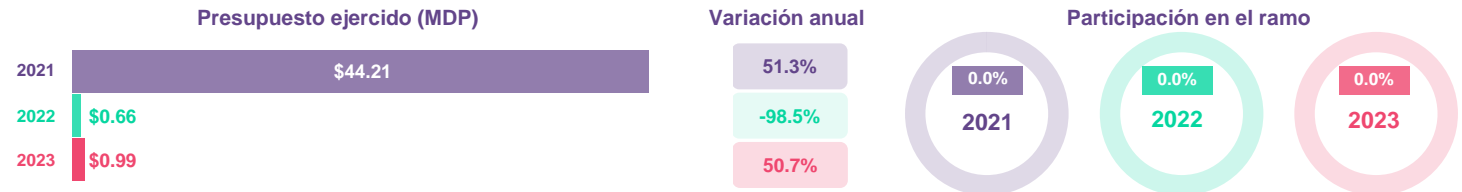
02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Es el número de personas programadas a atender con las actividades de sensibilización.	Persona	16,000	28,701	179.38

03

Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2018)



04

Anexos transversales PEF 2024

Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

No discriminación Ofrece acciones de sensibilización e igualdad, no discriminación y el acceso a las mujeres a una vida libre de violencia dirigidos a trabajadores y derechohabientes.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.



06

Similitudes y complementariedades del programa

Coincidencia (%)	Programa similar	Motivo	Consideraciones sobre el análisis
------------------	------------------	--------	-----------------------------------

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

01

Descripción del programa

El programa tiene como objetivo concientizar a la derechohabiente a transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente en materia de atención a personas con discapacidad, para ello impulsa acciones de sensibilización con apoyo de proyecciones de video cápsulas, material promocional e información digital sobre el tema, además promueve la prevención y atención de la discapacidad sensorial visual, sensorial auditiva, motriz y psicosocial, en eventos en las Representaciones Estatales y Regionales, unidades médicas de tercer nivel, así como en unidades administrativas centrales y desconcentradas del ISSSTE. El Programa lleva a cabo estas actividades en el transcurso del año.

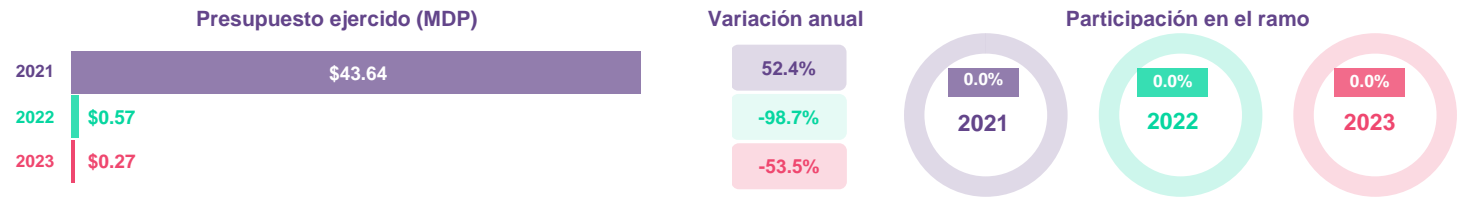
02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Población derechohabiente a la que se prevé proporcionar información de sensibilización y concientización en temas relacionados con Discapacidad en Unidades Médicas y Administrativas del Instituto, así como de diversas dependencias con base en la capacidad operativa del programa.	Persona	7,500	8,234	109.79

03

Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2018)



04

Anexos transversales PEF 2024

Anexo 14 Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

No discriminación Contribuye a generar y fortalecer una cultura de equidad, igualdad y no discriminación mediante acciones de difusión de derechos de las personas con discapacidad.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.



06

Similitudes y complementariedades del programa

Coincidencia (%) Programa similar Motivo Consideraciones sobre el análisis

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

01

Descripción del programa

El programa tiene como objetivo disminuir la presencia de enfermedades transmisibles y no transmisibles o crónico degenerativas. La población beneficiaria corresponde a los diferentes grupos de edad del área de influencia y responsabilidad institucional (derechohabientes y no derechohabientes). El beneficio se ofrece tanto a través del Programa de Vacunación Universal, el cual es una política pública de salud que se lleva a cabo en todas las Instituciones del Sistema Nacional de Salud para lograr el control, eliminación y erradicación de las Enfermedades Prevenibles por Vacunación; así como a través de la realización de pruebas de detección de enfermedades crónico-degenerativas a la población derechohabiente. Estos servicios se ofrecen durante todo el año de forma permanente.

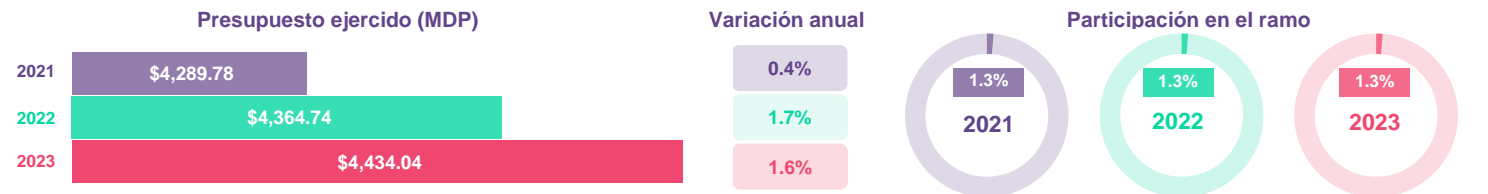
02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Es el número de personas que se estima demandará los servicios otorgados en las unidades médicas de primer nivel de atención en el año de referencia.	Persona	3,318,553	3,421,593	103.10

03

Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2018)



04

Anexos transversales PEF 2024

Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	Anexo 17 Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes	Anexo 18 Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes
---	--	---

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

	Salud	El programa brinda servicios de salud a la población derechohabiente del ISSSTE. Además contribuye en la mortalidad materna mediante consultas preventivas.
	Seguridad Social	El programa brinda servicios de salud (prevención y control de enfermedades) a la población derechohabiente del ISSSTE.
	No discriminación	Brinda consultas preventivas a mujeres embarazadas y menores de cinco años, priorizando la detección temprana de riesgos y seguimiento adecuado del embarazo y nutrición infantil.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

	Ingreso	El programa brinda consultas preventivas a la población derechohabiente del ISSSTE, siendo un apoyo que posibilita tener un ahorro en ese gasto permitiendo mayor disponibilidad en su ingreso. No obstante, en la normatividad del programa no se señala que el programa atienda prioritariamente a la población con ingresos menores a la línea de pobreza por ingresos, población indígena, zonas marginadas o zonas de atención prioritaria.
--	----------------	--

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de indicadores de pobreza, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.



06

Similitudes y complementariedades del programa

Coincidencia (%)	Programa similar	Motivo	Consideraciones sobre el análisis
100	Prevención y Control de Enfermedades 50-E001	Contribuyen al acceso a la salud de su respectiva población, definida por el esquema de protección asociada a su status laboral, mediante la oferta de servicios de salud preventiva	Establecer estrategias de coordinación interinstitucional para fortalecer la prevención y detección oportuna de enfermedades mediante acciones de promoción y concientización
98	Atención a la Salud 51-E044	Contribuyen a garantizar la salud mediante la prestación de servicios y acciones complementarias, con el objetivo de prevenir y atender enfermedades en su población derechohabiente	Establecer mecanismos de coordinación institucional que permitan reforzar las acciones de prevención, detección y atención oportuna de enfermedades en la población derechohabiente.
98	Prevención y Control de Enfermedades 50-E001	Contribuyen a garantizar la salud mediante la prestación de servicios y acciones complementarias para prevenir y atender enfermedades, pero cada programa va a poblaciones distintas	Establecer mecanismos interinstitucionales que coordinen las acciones de prevención, detección y atención oportuna de enfermedades en las poblaciones derechohabientes.

01

Descripción del programa

El programa tiene como objetivo disminuir la presencia de enfermedades transmisibles y no transmisibles no controladas y su mortalidad asociada, a través del otorgamiento de servicios con calidad en las modalidades de atención de urgencias, consulta externa general y consulta externa especializada, así como mediante la atención hospitalaria general y de especialidad oportuna y eficaz, a los trabajadores del Estado, pensionados y sus familias. Estos servicios se ofrecen durante todo el año.

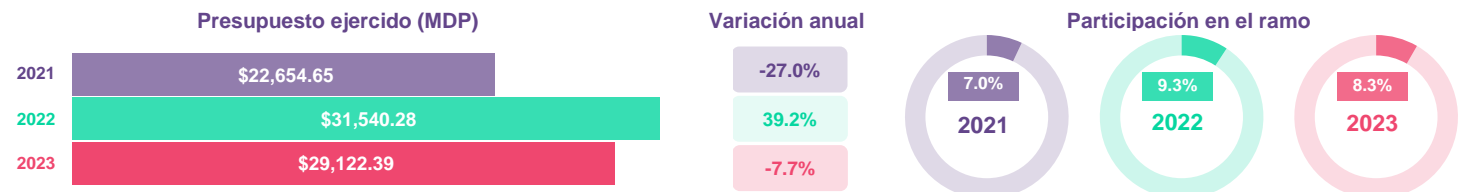
02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Es el número de personas que se estima demandará los servicios otorgados en las unidades médicas del segundo y tercer nivel de atención en el año de referencia.	Persona	2,274,216	2,269,828	99.81

03

Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2018)



04

Anexos transversales PEF 2024

Anexo 17 Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes
Anexo 18 Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

	Salud	El programa brinda consultas y atención médica hospitalaria a la población derechohabiente del ISSSTE.
	Seguridad Social	El programa brinda servicios de salud a la población derechohabiente del ISSSTE.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

	Ingreso	El programa brinda consultas y atención médica a la población derechohabiente del ISSSTE, siendo un apoyo que posibilita tener un ahorro en ese gasto permitiendo mayor disponibilidad en su ingreso. No obstante, en la normatividad del programa no se señala que el programa atienda prioritariamente a la población con ingresos menores a la línea de pobreza por ingresos, población indígena, zonas marginadas o zonas de atención prioritaria.
--	----------------	--

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de indicadores de pobreza, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.



06

Similitudes y complementariedades del programa

Coincidencia (%)	Programa similar	Motivo	Consideraciones sobre el análisis
100	Atención a la Salud 50-E011	Contribuyen al acceso a la salud de su respectiva población, definida por el esquema de protección asociada a su status laboral, mediante la oferta de servicios de salud curativa	Establecer estrategias de coordinación interinstitucional para fortalecer las acciones de atención de manera oportuna eficaz en unidades médicas de primer, segundo y tercer nivel
98	Prevención y Control de Enfermedades 51-E043	Contribuyen a garantizar la salud mediante la prestación de servicios y acciones complementarias, con el objetivo de prevenir y atender enfermedades en su población derechohabiente	Establecer mecanismos de coordinación institucional que permitan reforzar las acciones de prevención, detección y atención oportuna de enfermedades en la población derechohabiente.
98	Atención a la Salud 50-E011	Contribuyen a garantizar la salud mediante la prestación de servicios y acciones complementarias para prevenir y atender enfermedades, pero cada programa va a poblaciones distintas	Establecer mecanismos interinstitucionales que coordinen las acciones de prevención, detección y atención oportuna de enfermedades en las poblaciones derechohabientes.

01

Descripción del programa

El Programa tiene como objetivo contribuir al bienestar social de los trabajadores del Estado y sus familiares, mediante el otorgamiento de servicios deportivos, culturales, turísticos y funerarios. La prestación de los servicios se realiza a lo largo del año, por lo que no se establece una temporalidad en su otorgamiento. El Programa presupuestario (Pp) es resultado de la escisión en 2020 del Pp E045.

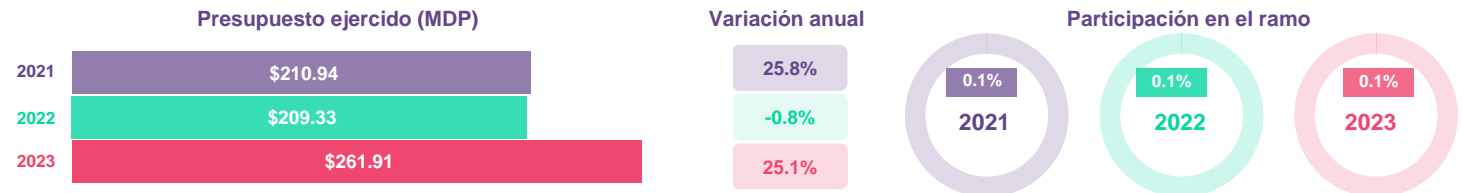
02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Los trabajadores del Estado, familiares de trabajadores y de pensionados y jubilados que se prevé atender conforme a la capacidad operativa del Programa presupuestario E-046.	Persona	184,124	30,038	16.31

03

Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2018)



04

Anexos transversales PEF 2024

Este programa no cuenta con recursos etiquetados en los anexos transversales destinados a la atención de grupos vulnerables.

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los derechos sociales, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.



06

Similitudes y complementariedades del programa

Coincidencia (%) Programa similar Motivo Consideraciones sobre el análisis

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

01

Descripción del programa

El Programa presupuestario (Pp) E048 tiene como objetivo contribuir a la atención de los niños y niñas desde 60 días de nacidos hasta 6 años, que sean hijos de madres y padres trabajadores del Estado. A través de la prestación de Servicios de Estancias de Bienestar y Desarrollo infantil para: Lactantes (desde 60 días de nacidos hasta un año 6 meses y 29 días), Maternales (desde un año 7 meses hasta 2 años 11 meses y 29 días) y Preescolares (3 años hasta que cumplan 6 años o concluyan el ciclo de servicio que cursen al cumplir 6 años). Los servicios ofrecidos por el Programa se otorgan de manera regular a lo largo del año. El Programa es resultado de la escisión en 2020 del Pp E045.

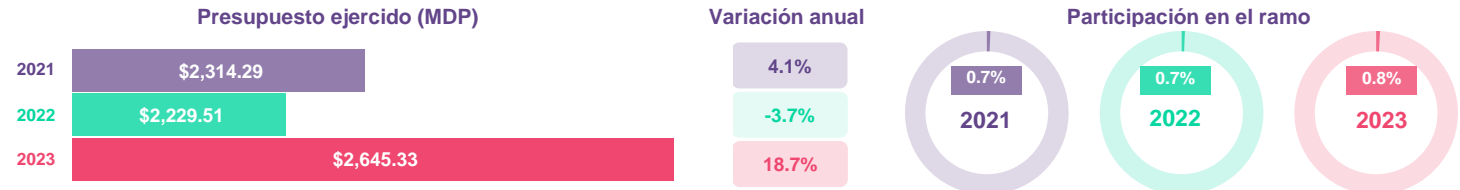
02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Madres y Padres trabajadores derechohabientes del Instituto con hijos entre 60 días y 6 años, solicitantes del servicio de Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil.	Persona	27,455	24,286	88.46

03

Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2018)



04

Anexos transversales PEF 2024

Anexo 18 Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

	Alimentación nutritiva y de calidad	El programa entrega alimentos en los servicios de guardería, lo que permite fomentar la variedad en la dieta de los hijos e hijas de los derechohabientes del ISSSTE.
	Educación	El programa brinda servicios de educación preescolar a los hijos e hijas de los derechohabientes del ISSSTE, los cuales se encuentran condicionados a la asistencia escolar. El programa se vincula fuertemente con el indicador de Carencia por Rezago Educativo.
	Seguridad Social	El programa brinda el Servicio de Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil a la población derechohabiente del ISSSTE.
	Trabajo	El programa proporciona servicios de guardería a población derechohabiente del ISSSTE, lo que puede favorecer su permanencia en el mercado laboral. Además brinda capacitación al personal que opera en el servicio de Estancias para el Bienestar y Desarrollo Infantil. No obstante, en la normatividad del programa no se señala que el programa atienda prioritariamente a la población con ingresos menores a la línea de pobreza por ingresos, población indígena, mujeres y jóvenes.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

	Ingreso	El programa afecta el ingreso de la población derechohabiente del ISSSTE mediante la prestación de servicios de guardería fomentando su permanencia en el mercado laboral, de igual manera proporciona el servicio de alimentación a sus hijos e hijas. No obstante, en la normatividad del programa no se señala que el programa atienda prioritariamente a la población con ingresos menores a la línea de pobreza por ingresos, población indígena, zonas marginadas o zonas de atención prioritaria.
	Rezago educativo	El programa aplica los Programas Educativos del nivel preescolar de la SEP a los niños que asisten a las estancias. Las características y escolaridad de la población beneficiaria forman parte de los criterios de la medición del indicador y se captan en la ENIGH. Además, los servicios se encuentran condicionados a la asistencia escolar previniendo el rezago educativo.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de indicadores de pobreza, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.



06

Similitudes y complementariedades del programa

Coincidencia (%)	Programa similar	Motivo	Consideraciones sobre el análisis
100	Servicios de guardería 50-E007	Programas complementarios para brindar servicios de cuidado, protección y educación para los hijos de personas que sean derechohabientes de cada esquema de seguridad social.	Establecer mecanismos de coordinación y acción interinstitucional que permitan homologar los criterios de atención y las condiciones de los servicios ofrecidos.

01

Descripción del programa

El programa tiene como objetivo contribuir al bienestar social de los pensionados y jubilados del ISSSTE, a través del otorgamiento de los servicios integrales como los servicios culturales, recreativos, deportivos y de terapia ocupacional, que son una herramienta indispensable en la ocupación mental y física del pensionado, que puede al mismo tiempo ofrecerle la oportunidad de un ingreso extra, mediante nuevas técnicas de elaboración de productos para autoconsumo y en su caso comercialización, como por ejemplo corte y confección, vitrales, bordado, elaboración de alimentos, entre otras actividades. El Programa presupuestario (Pp) es resultado de la escisión en 2020 del Pp E045.

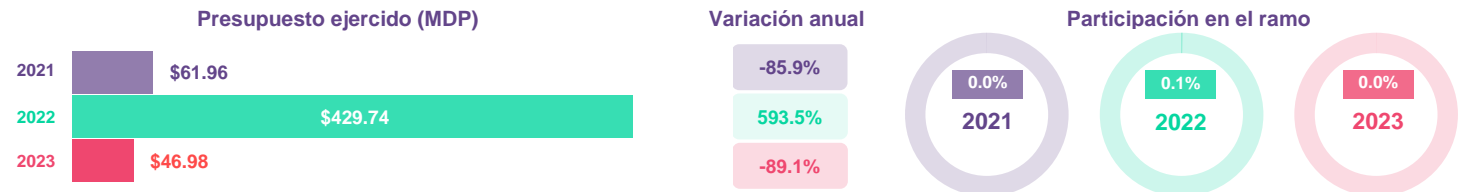
02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Son todos los derechohabientes pensionados y jubilados que soliciten los servicios que otorga el Programa presupuestario E049.	Persona	18,046	12,689	70.31

03

Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2018)



04

Anexos transversales PEF 2024

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los derechos sociales, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.



06

Similitudes y complementariedades del programa

Coincidencia (%)	Programa similar	Motivo	Consideraciones sobre el análisis
------------------	------------------	--------	-----------------------------------

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

01

Descripción del programa

El Programa presupuestario (Pp) E-018 Suministro de Claves de Medicamentos, tiene como objetivo coadyuvar a mejorar las condiciones de salud de la población derechohabiente del ISSSTE que acude a los servicios médicos, a través del suministro oportuno y completo de los medicamentos e insumos para la salud en las farmacias adscritas a las unidades de primer, segundo y tercer nivel de atención en las 35 representaciones estatales y regionales del Instituto, quienes son las encargadas de surtir directamente a la derechohabiente las recetas prescritas por el médico tratante para que lleve a cabo el tratamiento indicado. El surtimiento a farmacias, se realiza de manera semanal, quincenal o mensual durante el año, de acuerdo al tipo y nivel de atención de las unidades médicas de conformidad con la Demanda Programada Nacional (DPN) de medicamentos e insumos para la salud, requeridos por las unidades médicas con base en los consumos registrados en el Sistema Integral de Abasto de Medicamentos (SIAM) para atender las necesidades de los derechohabientes.

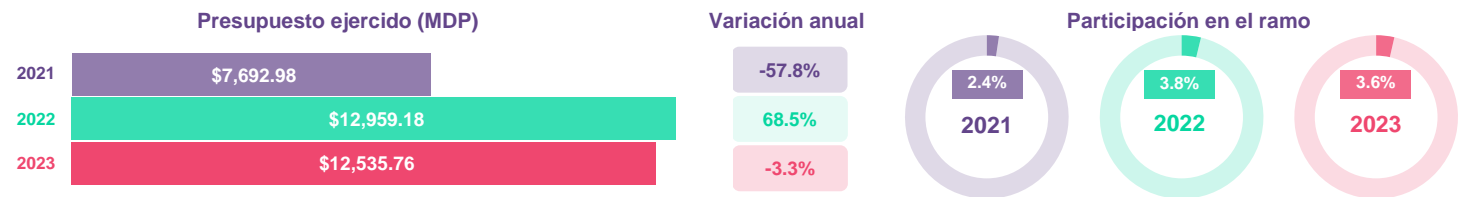
02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Derechohabientes que acuden a los servicios de salud.	Persona	9,118,370	7,887,414	86.50

03

Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2018)



04

Anexos transversales PEF 2024

Este programa no cuenta con recursos etiquetados en los anexos transversales destinados a la atención de grupos vulnerables.

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

Salud El programa mitiga el gasto en salud de la población derechohabiente del ISSSTE mediante la entrega de medicamentos.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

Ingreso El programa surte recetas de medicamentos a la población derechohabiente del ISSSTE, siendo un apoyo que posibilita tener un ahorro en ese gasto permitiendo mayor disponibilidad en su ingreso. No obstante, en la normatividad del programa no se señala que el programa atienda prioritariamente a la población con ingresos menores a la línea de pobreza por ingresos, población indígena, zonas marginadas o zonas de atención prioritaria.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de indicadores de pobreza, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.



06

Similitudes y complementariedades del programa

Coincidencia (%) Programa similar Motivo Consideraciones sobre el análisis

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

01

Descripción del programa

El Programa presupuestario (Pp) E-036 tiene como fin promover una cultura institucional basada en la igualdad entre mujeres y hombres, la no discriminación y el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, mediante estrategias y acciones de sensibilización, capacitación y difusión, que se realizan a través de pláticas, cursos, talleres, campañas, entre otros, en beneficio de las y los trabajadores del ISSSTE. Los cursos, talleres o difusión se realizan durante el año. Entre los temas abordados destacan la construcción social del género, lenguaje incluyente, derechos sexuales y reproductivos, prevención de la violencia contra las mujeres y del hostigamiento y acoso sexual en el ámbito laboral, masculinidad, trata de personas y responsabilidad legal de los servidores públicos.

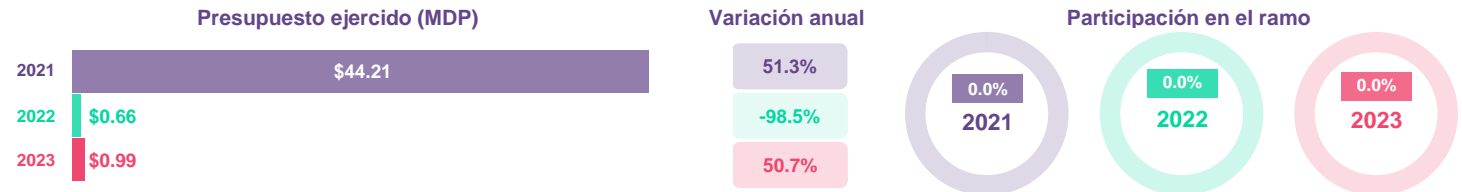
02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Es el número de personas programadas a atender con las actividades de sensibilización.	Persona	16,000	28,701	179.38

03

Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2018)



04

Anexos transversales PEF 2024

Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

No discriminación Ofrece acciones de sensibilización e igualdad, no discriminación y el acceso a las mujeres a una vida libre de violencia dirigidos a trabajadores y derechohabientes.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.



06

Similitudes y complementariedades del programa

Coincidencia (%) **Programa similar** **Motivo** **Consideraciones sobre el análisis**

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

01

Descripción del programa

El programa tiene como objetivo concientizar a la derechohabiente a transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente en materia de atención a personas con discapacidad, para ello impulsa acciones de sensibilización con apoyo de proyecciones de video cápsulas, material promocional e información digital sobre el tema, además promueve la prevención y atención de la discapacidad sensorial visual, sensorial auditiva, motriz y psicosocial, en eventos en las Representaciones Estatales y Regionales, unidades médicas de tercer nivel, así como en unidades administrativas centrales y desconcentradas del ISSSTE. El Programa lleva a cabo estas actividades en el transcurso del año.

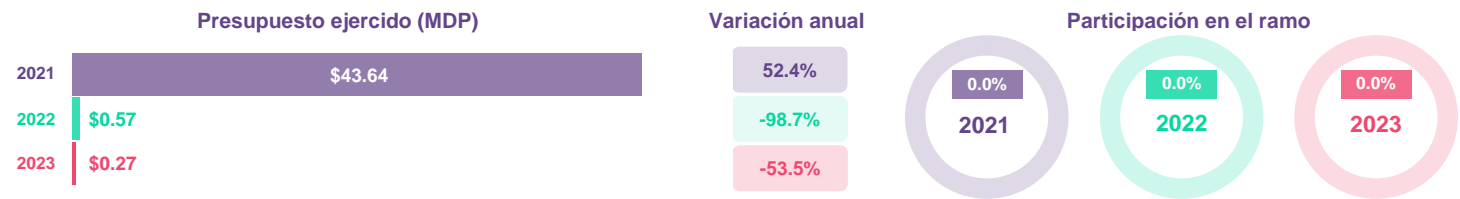
02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Población derechohabiente a la que se prevé proporcionar información de sensibilización y concientización en temas relacionados con Discapacidad en Unidades Médicas y Administrativas del Instituto, así como de diversas dependencias con base en la capacidad operativa del programa.	Persona	7,500	8,234	109.79

03

Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2018)



04

Anexos transversales PEF 2024

Anexo 14 Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

No discriminación Contribuye a generar y fortalecer una cultura de equidad, igualdad y no discriminación mediante acciones de difusión de derechos de las personas con discapacidad.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.



06

Similitudes y complementariedades del programa

Coincidencia (%) Programa similar Motivo Consideraciones sobre el análisis

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

01

Descripción del programa

El programa tiene como objetivo disminuir la presencia de enfermedades transmisibles y no transmisibles o crónico degenerativas. La población beneficiaria corresponde a los diferentes grupos de edad del área de influencia y responsabilidad institucional (derechohabientes y no derechohabientes). El beneficio se ofrece tanto a través del Programa de Vacunación Universal, el cual es una política pública de salud que se lleva a cabo en todas las Instituciones del Sistema Nacional de Salud para lograr el control, eliminación y erradicación de las Enfermedades Prevenibles por Vacunación; así como a través de la realización de pruebas de detección de enfermedades crónico-degenerativas a la población derechohabiente. Estos servicios se ofrecen durante todo el año de forma permanente.

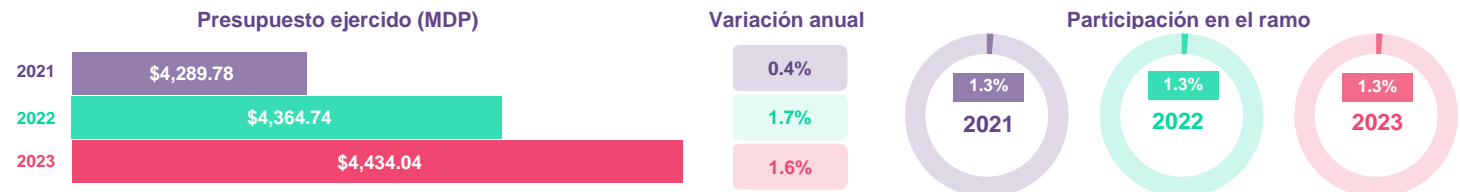
02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Es el número de personas que se estima demandará los servicios otorgados en las unidades médicas de primer nivel de atención en el año de referencia.	Persona	3,318,553	3,421,593	103.10

03

Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2018)



04

Anexos transversales PEF 2024

Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	Anexo 17 Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes	Anexo 18 Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes
---	--	---

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

	Salud	El programa brinda servicios de salud a la población derechohabiente del ISSSTE. Además contribuye en la mortalidad materna mediante consultas preventivas.
	Seguridad Social	El programa brinda servicios de salud (prevención y control de enfermedades) a la población derechohabiente del ISSSTE.
	No discriminación	Brinda consultas preventivas a mujeres embarazadas y menores de cinco años, priorizando la detección temprana de riesgos y seguimiento adecuado del embarazo y nutrición infantil.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

	Ingreso	El programa brinda consultas preventivas a la población derechohabiente del ISSSTE, siendo un apoyo que posibilita tener un ahorro en ese gasto permitiendo mayor disponibilidad en su ingreso. No obstante, en la normatividad del programa no se señala que el programa atienda prioritariamente a la población con ingresos menores a la línea de pobreza por ingresos, población indígena, zonas marginadas o zonas de atención prioritaria.
--	----------------	--

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de indicadores de pobreza, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.



06

Similitudes y complementariedades del programa

Coincidencia (%)	Programa similar	Motivo	Consideraciones sobre el análisis
100	Prevención y Control de Enfermedades 50-E001	Contribuyen al acceso a la salud de su respectiva población, definida por el esquema de protección asociada a su status laboral, mediante la oferta de servicios de salud preventiva.	Establecer estrategias de coordinación interinstitucional para fortalecer la prevención y detección oportuna de enfermedades mediante acciones de promoción y concientización.
98	Atención a la Salud 51-E044	Contribuyen a garantizar la salud mediante la prestación de servicios y acciones complementarias, con el objetivo de prevenir y atender enfermedades en su población derechohabiente.	Establecer mecanismos de coordinación institucional que permitan reforzar las acciones de prevención, detección y atención oportuna de enfermedades en la población derechohabiente.
98	Prevención y Control de Enfermedades 50-E001	Contribuyen a garantizar la salud mediante la prestación de servicios y acciones complementarias para prevenir y atender enfermedades, pero cada programa va a poblaciones distintas.	Establecer mecanismos interinstitucionales que coordinen las acciones de prevención, detección y atención oportuna de enfermedades en las poblaciones derechohabientes.

01

Descripción del programa

El programa tiene como objetivo disminuir la presencia de enfermedades transmisibles y no transmisibles no controladas y su mortalidad asociada, a través del otorgamiento de servicios con calidad en las modalidades de atención de urgencias, consulta externa general y consulta externa especializada, así como mediante la atención hospitalaria general y de especialidad oportuna y eficaz, a los trabajadores del Estado, pensionados y sus familias. Estos servicios se ofrecen durante todo el año.

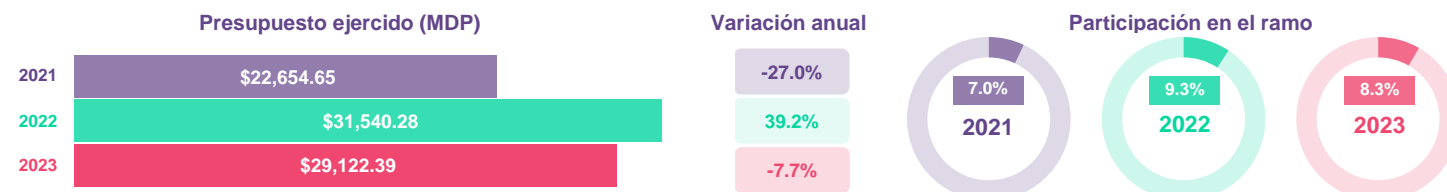
02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Es el número de personas que se estima demandará los servicios otorgados en las unidades médicas del segundo y tercer nivel de atención en el año de referencia.	Persona	2,274,216	2,269,828	99.81

03

Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2018)



04

Anexos transversales PEF 2024

Anexo 17 Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes
Anexo 18 Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

	Salud	El programa brinda consultas y atención médica hospitalaria a la población derechohabiente del ISSSTE.
	Seguridad Social	El programa brinda servicios de salud a la población derechohabiente del ISSSTE.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

	Ingreso	El programa brinda consultas y atención médica a la población derechohabiente del ISSSTE, siendo un apoyo que posibilita tener un ahorro en ese gasto permitiendo mayor disponibilidad en su ingreso. No obstante, en la normatividad del programa no se señala que el programa atienda prioritariamente a la población con ingresos menores a la línea de pobreza por ingresos, población indígena, zonas marginadas o zonas de atención prioritaria.
--	----------------	--

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de indicadores de pobreza, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Fuertemente Medianamente Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa

Coincidencia (%)	Programa similar	Motivo	Consideraciones sobre el análisis
100	Atención a la Salud 50-E011	Contribuyen al acceso a la salud de su respectiva población, definida por el esquema de protección asociada a su status laboral, mediante la oferta de servicios de salud curativa.	Establecer estrategias de coordinación interinstitucional para fortalecer las acciones de atención de manera oportuna eficaz en unidades médicas de primer, segundo y tercer nivel.
98	Prevención y Control de Enfermedades 51-E043	Contribuyen a garantizar la salud mediante la prestación de servicios y acciones complementarias, con el objetivo de prevenir y atender enfermedades en su población derechohabiente.	Establecer mecanismos de coordinación institucional que permitan reforzar las acciones de prevención, detección y atención oportuna de enfermedades en la población derechohabiente.
98	Atención a la Salud 50-E011	Contribuyen a garantizar la salud mediante la prestación de servicios y acciones complementarias para prevenir y atender enfermedades, pero cada programa va a poblaciones distintas.	Establecer mecanismos interinstitucionales que coordinen las acciones de prevención, detección y atención oportuna de enfermedades en las poblaciones derechohabientes.

01

Descripción del programa

El Programa tiene como objetivo contribuir al bienestar social de los trabajadores del Estado y sus familiares, mediante el otorgamiento de servicios deportivos, culturales, turísticos y funerarios. La prestación de los servicios se realiza a lo largo del año, por lo que no se establece una temporalidad en su otorgamiento. El Programa presupuestario (Pp) es resultado de la escisión en 2020 del Pp E045.

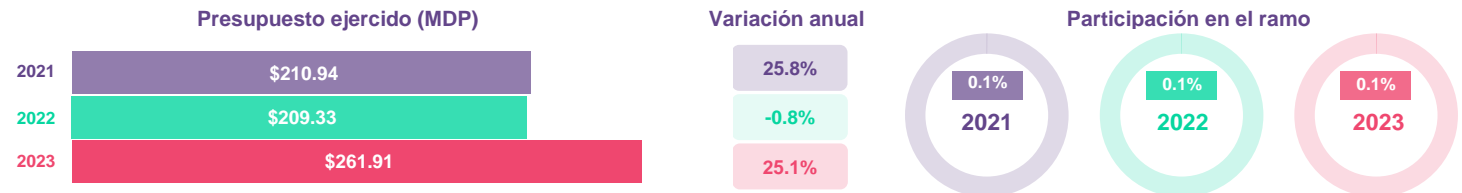
02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Los trabajadores del Estado, familiares de trabajadores y de pensionados y jubilados que se prevé atender conforme a la capacidad operativa del Programa presupuestario E-046.	Persona	184,124	30,038	16.31

03

Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2018)



04

Anexos transversales PEF 2024

Este programa no cuenta con recursos etiquetados en los anexos transversales destinados a la atención de grupos vulnerables.

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los derechos sociales, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

06

Similitudes y complementariedades del programa

Coincidencia (%)	Programa similar	Motivo	Consideraciones sobre el análisis
------------------	------------------	--------	-----------------------------------

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

01

Descripción del programa

El Programa presupuestario (Pp) E048 tiene como objetivo contribuir a la atención de los niños y niñas desde 60 días de nacidos hasta 6 años, que sean hijos de madres y padres trabajadores del Estado. A través de la prestación de Servicios de Estancias de Bienestar y Desarrollo infantil para: Lactantes (desde 60 días de nacidos hasta un año 6 meses y 29 días), Maternales (desde un año 7 meses hasta 2 años 11 meses y 29 días) y Preescolares (3 años hasta que cumplan 6 años o concluyan el ciclo de servicio que cursen al cumplir 6 años). Los servicios ofrecidos por el Programa se otorgan de manera regular a lo largo del año. El Programa es resultado de la escisión en 2020 del Pp E045.

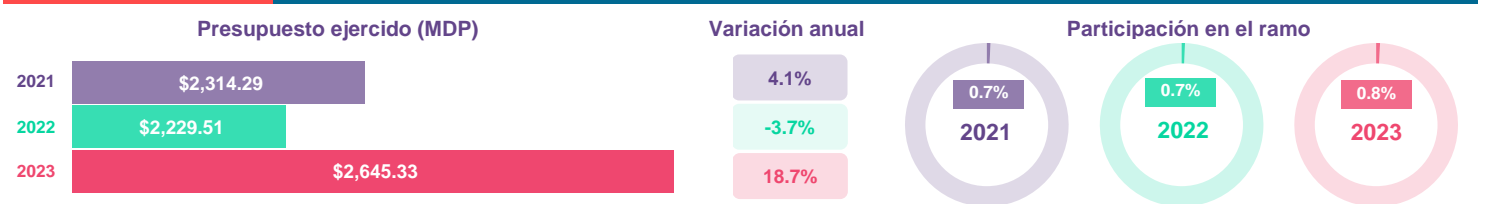
02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Madres y Padres trabajadores derechohabientes del Instituto con hijos entre 60 días y 6 años, solicitantes del servicio de Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil.	Persona	27,455	24,286	88.46

03

Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2018)



04

Anexos transversales PEF 2024

Anexo 18 Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

	Alimentación nutritiva y de calidad	El programa entrega alimentos en los servicios de guardería, lo que permite fomentar la variedad en la dieta de los hijos e hijas de los derechohabientes del ISSSTE.
	Educación	El programa brinda servicios de educación preescolar a los hijos e hijas de los derechohabientes del ISSSTE, los cuales se encuentran condicionados a la asistencia escolar. El programa se vincula fuertemente con el indicador de Carencia por Rezago Educativo.
	Seguridad Social	El programa brinda el Servicio de Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil a la población derechohabiente del ISSSTE.
	Trabajo	El programa proporciona servicios de guardería a población derechohabiente del ISSSTE, lo que puede favorecer su permanencia en el mercado laboral. Además brinda capacitación al personal que opera en el servicio de Estancias para el Bienestar y Desarrollo Infantil. No obstante, en la normatividad del programa no se señala que el programa atienda prioritariamente a la población con ingresos menores a la línea de pobreza por ingresos, población indígena, mujeres y jóvenes

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

	Ingreso	El programa afecta el ingreso de la población derechohabiente del ISSSTE mediante la prestación de servicios de guardería fomentando su permanencia en el mercado laboral, de igual manera proporciona el servicio de alimentación a sus hijos e hijas. No obstante, en la normatividad del programa no se señala que el programa atienda prioritariamente a la población con ingresos menores a la línea de pobreza por ingresos, población indígena, zonas marginadas o zonas de atención prioritaria.
	Rezago educativo	El programa aplica los Programas Educativos del nivel preescolar de la SEP a los niños que asisten a las estancias. Las características y escolaridad de la población beneficiaria forman parte de los criterios de la medición del indicador y se captan en la ENIGH. Además, los servicios se encuentran condicionados a la asistencia escolar previniendo el rezago educativo.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de indicadores de pobreza, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Fuertemente

Medianamente

Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa

Coincidencia (%)	Programa similar	Motivo	Consideraciones sobre el análisis
100	Servicios de guardería 50-E007	Programas complementarios para brindar servicios de cuidado, protección y educación para los hijos de personas que sean derechohabientes de cada esquema de seguridad social.	Establecer mecanismos de coordinación y acción interinstitucional que permitan homologar los criterios de atención y las condiciones de los servicios ofrecidos.

01

Descripción del programa

El programa tiene como objetivo contribuir al bienestar social de los pensionados y jubilados del ISSSTE, a través del otorgamiento de los servicios integrales como los servicios culturales, recreativos, deportivos y de terapia ocupacional, que son una herramienta indispensable en la ocupación mental y física del pensionado, que puede al mismo tiempo ofrecerle la oportunidad de un ingreso extra, mediante nuevas técnicas de elaboración de productos para autoconsumo y en su caso comercialización, como por ejemplo corte y confección, vitrales, bordado, elaboración de alimentos, entre otras actividades. El Programa presupuestario (Pp) es resultado de la escisión en 2020 del Pp E045.

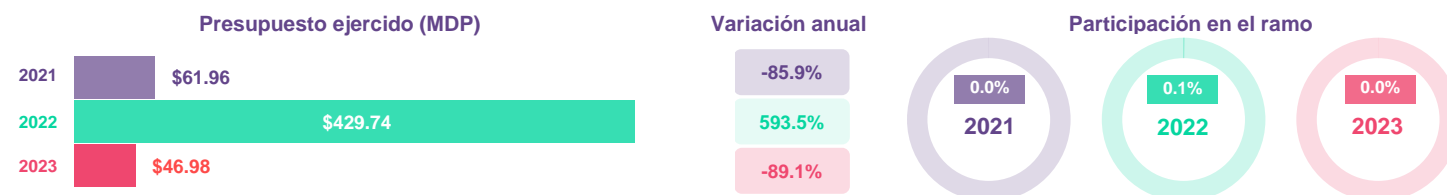
02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Son todos los derechohabientes pensionados y jubilados que soliciten los servicios que otorga el Programa presupuestario E049.	Persona	18,046	12,689	70.31

03

Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2018)



04

Anexos transversales PEF 2024

Este programa no cuenta con recursos etiquetados en los anexos transversales destinados a la atención de grupos vulnerables.

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los derechos sociales, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

06

Similitudes y complementariedades del programa

Coincidencia (%)	Programa similar	Motivo	Consideraciones sobre el análisis
------------------	------------------	--------	-----------------------------------

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.